



## Instrucciones para la incorporación de los TFE en el Repositorio institucional DEHESA

En el artículo 21 de la nueva normativa de trabajo fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, DOE del 14 de enero de 2022), se indica que “*En el acto de defensa del TFE, los evaluadores del mismo informarán, a los estudiantes que hubieran obtenido una calificación igual o superior a Notable – 8, de la posibilidad de publicar su trabajo en el Repositorio Dehesa de la UEx.*”

La Unidad Técnica de Repositorio y Acceso Abierto, para una mejor integración de esos TFE en Dehesa, ha fijado un procedimiento para su **envío y presentación**:

1. Las Secretarías de los Centros enviarán a la Biblioteca Central de Cáceres una relación de los TFE con la fecha de defensa, adjuntando un ejemplar de los originales de las licencias por correo interno y una copia digital del trabajo Fin de Grado o Fin de Máster por correo interno o a [dehesa@unex.es](mailto:dehesa@unex.es).
2. Las licencias se firmarán por duplicado, debiendo guardarse en el expediente del alumno el otro ejemplar original de las licencias firmado, como se realizaba hasta ahora.
3. Los Trabajos de Fin de Grado y de Máster tendrán un título identificativo y serán enviados en un fichero pdf sin firmas digitales y sin proteger acompañados de un pequeño resumen en español y, si es posible, otro en inglés, de 200 palabras aproximadamente cada uno, con las palabras clave que mejor definan el trabajo en ambos idiomas.
4. Para que el Repositorio de la Universidad de Extremadura pueda reproducir y comunicar públicamente los TFE es necesaria la **aceptación de la Licencia de Distribución No Exclusiva**. Con esta concesión, el autor del trabajo continúa reteniendo todos sus derechos de autor y, por lo tanto, pueden hacer uso del trabajo depositado como estime oportuno (publicarlo en medios comerciales, depositarlo en otros repositorios, etc.).

Además, en la **licencia Creative Commons** se estipulan los usos autorizados una vez integrado el Trabajo Fin de Grado o de Máster en el repositorio. Esta licencia indica de forma clara a la persona que utilizará la información qué permisos dispone por parte del autor.

5. Existen dos tipos de Licencias conforme a los dos tipos de resultados de investigación que se indican en el artículo 23 de la nueva normativa de trabajo de fin de Grado y Máster:
  - Titularidad 100% estudiante (*modelo de Licencia de Distribución No Exclusiva del Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura – Autor*).
  - Cotitularidad UEx-Estudiante (*modelo de Licencia de Distribución No Exclusiva del Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura – Autor y Tutor (Cotitularidad)*).